

Defensa de Assange elabora una denuncia contra ciudadanos de EEUU por espionaje



Londres, 29 jun (RHC) — Los abogados de la defensa del periodista y fundador de WikiLeaks, Julian Assange, podría hacer una denuncia contra algunos ciudadanos de EEUU por el espionaje que le realizaron al ciberactivista durante su estadía en la embajada de Ecuador en Londres.

"Está por verse si podría ampliar a alguna persona que estuviera en EEUU, pero en principio se está investigando a la empresa y a sus dueños; no descartamos hacer una denuncia contra personas en EEUU, ya que no podemos hacer denuncias contra Estados", dijo a esta agencia Aitor Martínez, quien integra el grupo de abogados que defienden a Assange.

La defensa considera que el periodista fue sometido a un "espionaje sistemático" en la Embajada de Ecuador en Londres, que incluyó escuchas y seguimiento de diplomáticos y oficiales del país sudamericano.

El Servicio Nacional de Inteligencia de Ecuador (SENAIN) confió la seguridad de la legación londinense al exmilitar español David Morales Guillén y a su empresa Undercover Global (UC Global).

Pero en los 18 o 20 meses previos a la ruptura del contrato en el verano de 2018, los abogados de Assange creen que nadie escapó al cerco de cámaras con sonido camuflado y micrófonos ocultos que se instalaron subrepticamente en el refugio del periodista, en el barrio de Knightsbridge.

Influencia de EEUU

"Hay correos electrónicos, videos que acreditarían que las cámaras de la embajada tenían micrófono oculto; hay evidencia de que las personas que visitaban a Assange, que tenían que dejar su teléfono en la entrada, se les abrían su móvil (...) además, según los extrabajadores de esa empresa, que son testigos protegidos, toda esa información se concentraba en un servidor que se compartía con la inteligencia de EEUU", dijo a esta agencia Martínez.

Assange, en junio de 2012, se refugió en la sede diplomática ecuatoriana en Londres tras perder todas las apelaciones contra la extradición que el Reino Unido se prestaba a cumplir, accediendo al pedido de la Fiscalía sueca, que lo requería para juzgarlo por presuntos delitos sexuales.

El ciberactivista rechazaba su extradición alegando que Suecia lo entregaría a EEUU, donde podía enfrentar la pena capital por haber publicado miles de documentos secretos sobre operaciones del Ejército estadounidense en Irak y Afganistán.

El 11 de abril de 2019 el fundador de WikiLeaks perdió el asilo que le proporcionaba Ecuador en su embajada y fue detenido por la policía británica.

Su detención se produjo el mismo día que EEUU presentó una solicitud de extradición para poder juzgar al ciberactivista australiano.

La justicia estadounidense reclama al exdirector de WikiLeaks para juzgarlo por 18 delitos de conspiración para acceder a sistemas informáticos gubernamentales y difusión de información confidencial en violación de la ley de Espionaje.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/227110-defensa-de-assange-elabora-una-denuncia-contraciudadanos-de-eeuu-por-espionaje>



Radio Habana Cuba